



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 08 JUN. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 47 -2017-UGEL04/J.AGEBRE

Señor (a):

.....
Director (a) de la I.E.E.....

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA DE REUNION DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL REGISTRO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A DIRECTORES COORDINADORES DE RED Y COORDINADORES SAANEE DE LA UGEL 04

Ref. : Of. MULTIPLE N°025-2017- MINEDU/SPE/UMC
Of. MULTIPLE N°027-2017-MINEDU/SPE-UMC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez convocar a la reunión de asistencia técnica para el registro de Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad – evaluaciones de logros de aprendizaje 2017.

Lugar : I.E LUIS BRAILLE
Fecha : 14 de Junio
Hora : 3:00 a 6:00 pm

Estamos seguros de contar con su valiosa presencia, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mag. VERONICA JESUS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N° 04

VJAT/AGEBRE
PDT/EBE



81618

Lima, 09 de mayo del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N°025-2017-MINEDU/SPE-UMC

Señor,
Killa Susana Miranda Troncos
 Director Regional de Educación
DRE LIMA METROPOLITANA

Asunto: Cronograma y asistencia técnica para el Registro de Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad _ evaluaciones de logros de aprendizaje 2017

Referencia: OF MULT 017-201-MINEDU-SPE/UMC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, señalar el plazo asignado a las instituciones educativas de su jurisdicción para realizar el registro de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad.

Este registro tiene como objetivo garantizar la participación, en igualdad de condiciones, de todos los estudiantes en las evaluaciones de logros de aprendizaje planificadas para el 2017, y se realizará a través de la plataforma virtual Registro de Necesidades Educativas Especiales (R-NEE) alojada en la página web de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).

El R-NEE estará habilitado desde el 17 de mayo. Cabe mencionar que esta actividad establece plazos según el tamaño de la UGEL. En el caso de su DRE, los plazos son los siguientes:

UGEL	Fecha límite para registro en R-NEE
01 San Juan de Miraflores	15 de julio de 2017
02 Rímac	15 de julio de 2017
03 Breña	15 de julio de 2017
04 Comas	15 de julio de 2017
05 San Juan de Lurigancho	15 de julio de 2017
06 Ate	15 de julio de 2017
07 San Borja	15 de julio de 2017

A fin de garantizar el correcto registro en los plazos establecidos, los especialistas de UGEL y los directores de IE de su jurisdicción contarán con la asistencia técnica de la UMC. Le agradecemos disponer espacios de reunión y coordinación que permitan capacitar al mayor número de especialistas de UGEL, especialistas de SAANEE y directores de IE acerca del uso del R-NEE.

Finalmente, le solicitamos difundir en su jurisdicción que, **el día miércoles 17 de mayo del presente, a las 4:00 p.m.**, se transmitirá una segunda videoconferencia dirigida a directores de IE y especialistas de UGEL, la misma que podrá visualizar a través del portal web de UMC: **umc.minedu.gob.pe**

Si tuviera alguna consulta, por favor comuníquese con la UMC al teléfono (01) 6155840 anexo 21221, o puede escribir a: contacto_nee@minedu.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Educación

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

87972

Lima, 18 de mayo del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N°027-2017-MINEDU/SPE-UMC

Señora,
Killa Susana Miranda Troncos
Directora Regional de Educación
DRE Lima Metropolitana

Asunto: Usuarios y contraseñas de acceso al módulo de monitoreo para DRE y UGEL del sistema de Registro de Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad para las evaluaciones de logros de aprendizaje 2017
Referencia: OF MULT 017-2017-MINEDU-SPE/UMC
OF MUL 025-2017-MINEDU-SPE/UMC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, hacerle llegar las credenciales de acceso, asignadas a su despacho y a cada una de las UGEL de su jurisdicción, que les permitirán ingresar al Registro de Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad (R-NEE) y realizar el monitoreo del avance de esta actividad.

TIPO	NOMBRE DE LA IGED	USUARIO	CONTRASEÑA
DRE	DRE LIMA METROPOLITANA	150100	100679AU
UGEL	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	150102	130478TL
UGEL	UGEL 02 RÍMAC	150103	134809XK
UGEL	UGEL 03 BREÑA	150104	185218LL
UGEL	UGEL 04 COMAS	150105	126664GG
UGEL	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	150106	175355VT
UGEL	UGEL 06 ATE	150107	110051NK
UGEL	UGEL 07 SAN BORJA	150108	155170TU

A fin de garantizar el oportuno monitoreo del registro, le solicitamos disponer que se asigne a un especialista el monitoreo de este sistema.

Finalmente, le agradecemos compartir esta información con las UGEL de su jurisdicción.

Si tuviera alguna consulta, por favor comuníquese con la UMC al teléfono (01) 6155840, o puede escribir a: contacto_nee@minedu.gob.pe

Atentamente,

Humberto Pérez León Ibáñez

Jefe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

CC. Todas las UGEL, DIGEGED